



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3757

10/11/2016

7995

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM); GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El modelo de distribución de las posibilidades de pesca para las flotas del caladero nacional se encuentra recogido en la Orden AAA/2534/2015, de 17 de noviembre, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste.

De acuerdo con la citada Orden, las cuotas se distribuyen según la modalidad y el caladero donde se realice la actividad.

En el caso concreto de la caballa son 3 las modalidades que capturan esta especie, el arrastre de fondo y el cerco, ambas con cuotas individuales por barco, y otros artes distintos de arrastre y cerco que cuenta con cuota provincial.

Por otra parte, el reparto de cuotas dentro de la Unión Europea se basa en el principio de estabilidad relativa para las actividades pesqueras de cada uno de los Estados miembros con cada población de peces o pesquería.

Este principio se viene aplicando desde la aprobación de la Política Pesquera Común en 1983 y que continúa vigente en el actual Reglamento (CE) nº 1380/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013.

Durante la reunión del Consejo de Ministros de la Unión Europea celebrada el pasado mes de diciembre en Bruselas, se ha aprobado el Reglamento por el que se establecen las posibilidades de pesca para 2017, en el cuál se ha asignado a España una cuota inicial de 38.459 toneladas, cantidad a la que habría que descontar 5.544 toneladas en concepto de multa por sobrepesca.

Por otra parte, de acuerdo con los últimos estudios científicos disponibles, la población de caballa se encuentra en buen estado ya que los valores de la biomasa reproductora están por encima de los valores rendimiento máximo sostenible.

Por último, respecto al Brexit, cabe señalar que en el año 2017 se va a seguir utilizando este mismo criterio ya que todavía no se ha iniciado el procedimiento para la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Cuando llegue ese momento, el Gobierno estará preparado para defender los intereses del sector.

Madrid, 31 de enero de 2017